

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 142
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

Fecha	: 03.11.2016
Hora	: 09:45 hrs.
Presidente	: Sr. Carlos Barra Matamala.
Asiste	: Sr. Armin Avilés, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martin, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Juan Carlos Gallardo, Sra. Patricia Mena.
Secretaria municipal (S)	: Sra. María Victoria Román Avaca.
Administrador Municipal	: Sr. Rodrigo Ortiz Schneier

TABLA

1. Se da lectura a Acta N° 138 de fecha 26 de Septiembre de 2016.
2. Aprobación acta extraordinaria N° 048 de fecha 11 de Octubre de 2016.
3. Homenaje al Don Eligio Salamanca.
4. Correspondencia Recibida.
5. Puntos varios.

DESARROLLO

En el nombre de Dios el Sr. Carlos Barra Matamala da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal N° 142 siendo la 09:45 hrs. ofrece la palabra a la Sra. Secretaria municipal (S) María Victoria Román para que de lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N° 138 del 26 de septiembre de 2016.

Sr. Presidente ofrece la palabra a los señores concejales para que aprueben o realicen modificación al acta ordinaria N° 138 de fecha 26.09.2016.

Sra. Marcela Sanhueza expresa que pasa con estos acuerdos en donde se había invitado para la próxima reunión a la profesional que está a cargo del proyecto de discapacidad.

Sr. Julio Inzunza informa es una solicitud que hizo presente al municipio la agrupación de la galería que preside la Sra. Jessica Mendez, ellos con la idea que les colocaran unos mástiles, lo que se pedía era conocer el proyecto.

Sr. Presidente que explica ese es un bien nacional de uso público y que hay que aprobar los metros cuadrados, la duda es si ellos presentaron el proyecto a la Dirección de Obras Municipal.

Sr. Presidente comenta seria bueno que esas observaciones en relación al proyecto de los mástiles y al profesional encargado del proyecto de discapacidad queden en el acta para nuevamente hacerles seguimiento.

Sr. Julio Inzunza solicita que en la página Nº 6 párrafo Nº 7 se enmiende (condiciones con la discapacidad) quedando (condiciones para la discapacidad).

Por la unanimidad del H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria Nº 138 de fecha 26.09.2016, con las observaciones pertinentes.

Se procede a dar lectura al Acta Extraordinaria Nº 048 de fecha 11 de octubre de 2016.

Sr. Presidente solicita que en el acuerdo Nº 2 del acta extraordinaria Nº 048 se enmiende que el proyecto "Adquisición e Implementación Ascensor Edificio Consistorial Pucón" por un valor de M\$ 75.000 los cuales corresponden a M\$ 45.000 del fondo FRIL y M\$ 35.000 financiado por el presupuesto municipal 2017 además hacer llegar nomina de beneficiarios (12) que realizan el curso de Guías de Rafting antes de llamar a licitación.

Sr. Presidente cita a reunión para tema de PADEM para el día 10.11.2016.

Sra. Marcela Sanhueza solicita la 3º cuota del FAEP y presentar informe del PASAM.

Sr. Julio Inzunza expresa que la sesión extraordinaria quedo fijada para el día lunes 07 a las 16:00 horas para analizar el proyecto mapuche del parque municipal.

Sr. Cristian Hernández comenta "hay una manifestación que se ara participe en la reunión de las 16:00 hrs. de la tarde en la que asistirán la gran mayoría de las agrupaciones deportivas que en la comuna existen, seria bueno que nosotros como concejo sepamos de que se trata, he estado en varias reuniones en donde Don Waldo Huaiquipan cuando era presidente hablaba incluso hasta de escritura publica por cuatro hectáreas del parque, ahora el Sr. Garrido el actual presidente sacaba como argumento el convenio 69 de la OIT. Creo que entregar 4 hectáreas de una Parque Municipal que le pertenece a todos los puconinos cuya finalidad es para el deporte y la recreación no merece ser parcelado para una agrupación que no tiene un grado de representatividad ancestral. Yo le hago un llamado a usted Don Carlos conversar con ellos, este concejo no puede entregar "Comodato precario" de algo que le pertenece a todos".

Sr. Presidente expresa que el parque obedece a un plan director donde seguramente van a tener cabía todas la instituciones que quiera colaborar, pero escritura pública jamás y eso debe estar en un acta del Gobierno Regional; lo primero es revisar la propuesta que ellos tienen.

Sr. Julio Inzunza comenta siempre se hablo de Comodato jamás se hablo de escritura publica aunque no lo reconozca así don Rodrigo Colihueque, ahora le pedí 3 cosas precisas a la mesa territorial 1.- conocer el proyecto que ellos tienen

SECRETARIA
MUNICIPAL



(que no vaya a tener un ala de lucro, tenemos interés de rescatar la cultura no que se trasforme en un interés turístico para algunos) 2.- les pedí el pronunciamiento mediante un documento de todas las comunidades de la comuna estén o no estén

Dentro de la mesa territorial ya que se ha planteado que es para el rescate de la cultura mapuche lo otro es que el comodato beneficia a todos.

Sr. Presidente ese terreno obedece un plan director donde todas las disciplinas y actividades van a estar interconectadas, ¡es un lindo proyecto! para rescatar la cultura mapuche (el juego del Palin y el Guillatún) no es un espectáculo.

Se aprueba el Acta Extraordinaria Nº 048 de fecha 11 de Octubre de 2016.

Correspondencia Recibida

1. Se da lectura al ORD N° 270 de fecha 02.11.2016 correspondiente a una Licitación Pública “CURSO DE CAPACITACION LA APROPIACION CURRICULAR COMO BASE PARA UNA EDUCACION CON MIRAS A LA EXCELENCIA” por un valor de M\$ 25.000 oferente Consultora Educacional Juan Sanhueza Vidal E.I.R.L.

Se aprueba Licitación Pública “CURSO DE CAPACITACION LA APROPIACION CURRICULAR COMO BASE PARA UNA EDUCACION CON MIRAS A LA EXCELENCIA” por un valor de M\$ 25.000 oferente Consultora Educacional Juan Sanhueza Vidal E.I.R.L.

2. ORD N° 004 por parte del Sr. Patricio Ibáñez Hidalgo se solicita se haga entrega formal del comodato explotación de la cafetería tercer piso edificio municipal a nombre de la asociación funcionariosmunicipales.

Sr. Erick Raipan expone Modificación presupuestaria N° 09 de fecha 28.10.2016 del Departamento de Educación por un valor de M\$ 11.140 para pago de Perfeccionamiento Docente cuota 3 de 3.

Sr. Julio Insunza agradece esta modificación al director del Departamento de Educación y al Sr. Rodrigo Ortiz por las gestiones realizadas y por comprometerse al término del año 2016 a cancelar lo adeudado, además solicita un listado de todos los que están pendientes.

Sr. Rodrigo Ortiz le pide a la Sra. Marcela Sanhueza que le haga llegar la nómina de aquellas personas que aún no se les ha pagado para poder derivarlas al departamento de educación para su revisión debido a que se está pagando la deuda al 31 de diciembre del 2015.

Por unanimidad del H. Concejo se aprueba Modificación presupuestaria N° 09 de fecha 28.10.2016 del Departamento de Educación por un valor de M\$ 11.140 para pago de Perfeccionamiento Docente cuota 3 de 3

Sr. Presidente realiza Homenaje en representación del H. Concejo, de la Municipalidad y como Comuna a Don Eligio Salamanca además saluda a los

directores de cada Colegio, con la finalidad de dejar institucionalizado en el acta oficial del municipio.

Profesor Eligio Salamanca agradece el apoyo brindado y expresa "la gran importancia de este premio, es la responsabilidad que implica estar a la altura de esta nominación (premio novel) todos somos educadores administrativo, vendedor de un almacén, chofer de un bus entre otros, la educación tiene que ser

Formador de los demás (humanizar la educación) es el centro de las personas, ser educador significa aprender y enseñar".

Por lo tanto se manifiestan las diferentes muestras de aprecio y admiración a tan gran logro.

Srta. Leila da a conocer las razones por la cuales el proyecto queda fuera de admisión donde les solicitaban como requisito contar con un Centro Comunitario de Salud Familiar (COSAM), un Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) , una sala de rehabilitación con base comunitaria o un equipo comunitario los que son fundamentales para esta postulación pero la comuna no cuenta con ello, por lo tanto queda fuera de admisión, añade que de todas formas el proyecto fue presentado y que fueron 26 comunas a nivel nacional las que se adjudicaron este proyecto.

Sr. Julio Insulza expresa que los proyectos que se generan en SECPLAC deben estar coordinados con la Oficina de Discapacidad, estos proyectos tienen que estar apuntados a la "Inclusión" a mejorar como las ramblas que no tienen las pendientes, el ascensor etc. Las que nos permitirán obtener mayor puntaje y estar dentro de los requisitos.

Sr. Miguel Ángel Chaparro propone ver que dependencia se podría utilizar para hacer un CCR además de modificar el organigrama el desafío es trabajar en el Centro Comunitario de Rehabilitación

Sr. Cristian Hernández comenta que Pucón obedece a prioridades, lo que se ha hecho históricamente no significa que sea lo correcto se abanderizaron con "ADIPU" por ser la mas antigua, la mas importante hay que empezar a trabajar con una sola agrupación.

Sra. Marcela expresa tenemos que fortalecer las organizaciones.

Srta. Encargada de la Oficina de discapacitados comenta que hay 5 organizaciones que se reúnen continuamente y que trabajan directamente con la Oficina de Discapacidad.

Sr. Presidente reanuda la correspondencia recibida y se comenta sobre la Asociación de Funcionarios.

Sr. Patricio comenta que la asociación de funcionarios municipales quiere regularizar la situación por lo que solicitan en Comodato actualizado la cafetería del edificio municipal, regularizar el arriendo que tienen ellos además que se analice el informe completo que se le entregó a la Dirección de Obras donde se hace ilusión de como debe ser instalada la campana por que ya han tenido barrios reclamos.

Sr. Julio Inzunsa comenta que es una buena iniciativa sobre todo el extractor o campana y que lleven ordenado los procesos administrativos.

Sr. Cristian Hernández es bueno que los funcionarios puedan hacer uso del local y si lo requieren a 10 años estoy de acuerdo.

Por unanimidad del H. Concejo se aprueba entregar en Comodato Precario la cafetería del edificio municipal por 10 años a la Asociación de Funcionarios Municipales.

Sra. Marcela Sanhueza solicita informar respecto de ORD. correspondiente al proyecto del FAEP 2016 por un valor de M\$ 25.000 y saber que pasa con la tercera cuota del FAEP.

El Director del Departamento de Educación Informa que a un no a llegado la tercera cuota del FAEP correspondiente a M\$ 160.000 porque el Ministerio de Educación esta objetando un decreto alcaldicio donde se llamaban a Licitación tres capacitaciones este proceso esta en trámite además hay un oficio del señor Alcalde explicando todo el proceso.

Sr. Erick Raipan expone que están los recursos para esa Licitación.

El Sr. Presidente antes de comenzar con puntos varios comenta que le visitó el Embajador de México Don Rubén Beltrán Guerrero para la expo sabores y se llegó a la conclusión que a través de su embajada va a proponer un convenio de colaboración con alguna ciudad turística de México con el fin que en la próxima expo sabores venga un chef Internacional para introducir la comida mexicana que ha dado buenos resultados en distintas partes de país. Además solicita autorización del concejo para cumplir dos compromisos básicos de la integración Chileno Argentina.

Por unanimidad del H. Concejo se aprueba cometido a la ciudad de Neuquén para el Sr. Carlos Barra Matamala Alcalde y la Sra. Marcela Sanhueza.

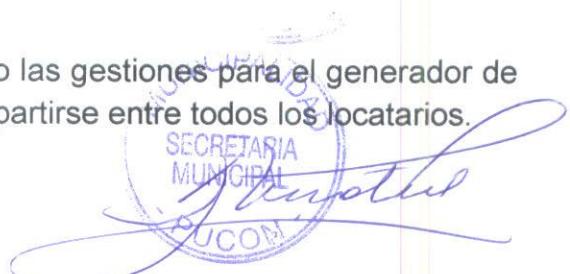
Puntos Varios:

Sr. Julio Inzunza quiere saber sobre el contrato de arriendo del galpón Eltit ¿eso tiene una fecha de término?

Sr. Presidente comenta es un arriendo por 5 años, que finalizaría el próximo año.

Sr. Julio Inzunza comenta que siguen los problemas de funcionamiento, los problemas de convivencia además siguen los problemas eléctricos por el generador sería bueno analizarlo a través de un comité evaluador por parte de la CGE.

Sr. Presidente informa que se están realizando las gestiones para el generador de potencia el cual tienen un valor el que debe repartirse entre todos los locatarios.



Sr. Presidente solicita que en las dos próximas reuniones del día 10 y 17 de Noviembre se analice el presupuesto a las 17:00 horas.

Sr. Julio Inzunza comenta que hay un compromiso por parte del Sr. Alcalde de un apoyo social "Construcción de Puente" de la Sra. Selmira Oyarzun para que los encargados Vialidad realicen el traspaso de las maderas.

Sra. Patricia Mena solicita que quede en acta respuesta que quedo en manos del Sr. Administrador que he pedido la Investigación Sumaria de Don Juan Carlos Aravena además, la Investigación del Colegio de Carileufu, la Investigación especial Nº 805 y la respuesta por parte de la Municipalidad.

Sr. Cristian Hernández expone que en relación a los informes de contraloría fue víctima de suplantación de identidad del cargo y delito informático hoy día identificaron dos computadores del cual fue hechas aquellas denuncias anónimas ¿podemos pedir que la municipalidad se haga cargo de demandar a quienes resulten responsables?

Se levanta la sesión a las 12:15 horas.

ACUERDOS:

1. Por la unanimidad del H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria Nº 138 de fecha 26.09.2016, con las observaciones pertinentes.
2. Sr. Presidente cita a reunión Tema PADEM para el día 10.11.2016.
3. Se aprueba el Acta Extraordinaria Nº 048 de fecha 11 de Octubre de 2016.
4. Se aprueba Licitación Pública "CURSO DE CAPACITACION LA APROPIACION CURRICULAR COMO BASE PARA UNA EDUCACION CON MIRAS A LA EXCELENCIA" por un valor de M\$ 25.000 oferente Consultora Educacional Juan Sanhueza Vidal E.I.R.L.
5. El H. Concejo se aprueba Modificación presupuestaria Nº 09 de fecha 28.10.2016 del Departamento de Educación por un valor de M\$ 11.140 para pago de Perfeccionamiento Docente cuota 3 de 3, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del departamento de Educación Municipal. .
6. Por unanimidad del H. Concejo se aprueba entregar en Comodato Precario la cafetería del edificio municipal por 10 años a la Asociación de Funcionarios Municipales de Pucón.
7. Por unanimidad del H. Concejo se aprueba cometido a la ciudad de Neuquén para el Sr. Carlos Barra Matamala Alcalde y para quien quiera acompañarlo.

MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL SUB

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

